

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE LABORAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **066**

Fecha Estado: 30/04/2024

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320220044500	Ordinario	LUZ JEANNETTE SEGURO PARRA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento Se ORDENA CUMPLIR LO RESUELTO POR LA H. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - SALA DE CASACIÓN LABORAL, dentro de la acción de tutela con radicado 11001020500020240064800 promovida por ERIKA ROCÍO, LAURA ANDREA y WILMER RICARDO DUEÑAS RINCÓN contra el JUZGADO TRECE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN y la SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR; y con la finalidad de notificar el auto admisorio de la mencionada acción constitucional a los herederos indeterminados del causante señor RAMÓN RICARDO DUEÑAS MARTINEZ, este Despacho ordena la notificación de los mismos mediante EDICTO (AG)	29/04/2024		
05001310501320230021700	Ordinario	DORA LIGIA QUIGUA ZAPATA	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ADELANTA AUDIENCIAS DE LOS ARTS. 77 Y 80 DEL CPTYSS PARA EL DÍA TREINTA (30) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (09:00 AM). AUTO DISPONIBLE EN EL MICROSITIO ASIGNADO AL DESPACHO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL. LJR.G.	29/04/2024		
05001310501320230034600	Ordinario	MILDREY RUEDA HERRERA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Atendiendo a que el Despacho realizó una reorganización en la agenda, se cuenta con disponibilidad para adelantar la audiencia que estaba programada para el día 12 de junio de 2024 a las 10:00am, en consecuencia, se ordena reprogramar la audiencia de trámite y juzgamiento para el día DOS (2) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DOS DE LA TARDE (02:00 PM). (ver auto en micrositio del Juzgado) JDC	29/04/2024		
05001310501320231001000	Tutelas	ARNOLDA HERNANDEZ GONZALEZ	PROMEDAN IPS CENTRO	Auto decide incidente Se sanciona a Nueva Eps por incumplimiento a la orden dada por este despacho. Esj	29/04/2024		
05001310501320241006900	Tutelas	JORGE ENRRIQUE AGUILAR GUERRERO	NUEVA EPS	Auto concede impugnación tutela Se concede impugnación de acción de tutela y se remite al TSM. ESJ	29/04/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501320241008100	Tutelas	CARLOS HERNANDO MEJIA VALENCIA	BANCO CAJA SOCIAL;	Auto admite tutela SE ADMITE TUTELA Y SE CONCEDE TÉRMINO DE 2 DÍAS PARA ALLEGAR RESPUESTA. (Descargar auto del micrositio del Juzgado de la Página de la Rama Judicial, en el link de autos y consultando con la fecha) ESJ	29/04/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 30/04/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ÁNGELA MARÍA GALLO DUQUE  
SECRETARIO (A)